



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para la creación de un cargo de vicedirector y un cargo de prosecretario para el turno tarde y la incorporación de un cargo de preceptor para la escuela EESOPi N.º 3149 “Santa Clara de Asís” de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo largo y horizontal al final.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Colegio es una humilde Escuela Secundaria Pública de Gestión Privada que cuenta con el subsidio del 100% de los salarios a sus profesores; ya que atienden a una población muy humilde y en estado constante de vulnerabilidad.

Ante el crecimiento que la escuela ha transitado los últimos años, solicitamos la creación e incorporación de dichos cargos que son:

- 1 Cargo de vicedirector 3º Categoría.
- 1 prosecretario Turno Tarde.
- 1 Cargo de Preceptor, incorporación, ya que el mismo se encuentra autorizado desde diciembre 2018.

El mencionado colegio se encuentra con la agravante de contar con dos turnos, donde uno de ellos a diario queda sin director, sin prosecretario, ni preceptor.

Por ello, este pedido se realiza de manera imperiosa y urgente, puesto que la institución cuenta con 285 alumnos; entre los que se encuentran Trece alumnos del Proyecto de Inclusión con Escuela Especial N° 1294; cada uno de ellos con diferentes problemáticas, solo cuentan con una docente Integradora que asiste una vez por semana en turnos alternados a la institución.

Cabe aclarar que la demanda es sostenida y que cada año, 50 familias (aproximadamente) quedan fuera de la inscripción, por no tener lugar para sus hijos en el establecimiento.

En el año 2018, el colegio solicitó la apertura del Turno Tarde; las autoridades ministeriales acompañaron el crecimiento y asumieron el compromiso de ir creando los cargos necesarios de manera paulatina.

Pero, actualmente, resulta imposible para una comunidad educativa tan humilde costear, el importe que demandan esos cargos aquí solicitados. Los esfuerzos económicos que realiza esta institución para cumplir mes a mes con las obligaciones económicas son de gran magnitud.

Incluso, las familias han juntado firmas para acompañar este pedido, y conocen el esfuerzo físico, logístico, laboral, emocional que lleva a cabo cada integrante de esta comunidad franciscana; que como tal realza los valores que San Francisco y Santa Clara de Asís promovieron.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial